

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 10 DE ABRIL DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1194

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

LA PRIMAVERA.

Nos encontramos en la época mas florida del año.

Las flores se ostentan galanas en las verdes praderas, y el manso arroyuelo se desliza pacíficamente al pié del blando césped y del suave musgo.

El cántico armonioso de las aves alegra los espacios.

El sol descubre su disco luminoso, y sus rayos de oro y grana esparcen la alegría por los campos.

Y sin embargo; ¡que triste primavera!

¡Cuan amarga es la pena que embarga nuestro ánimo en estos instantes en que la naturaleza nos favorece!

¡Que tristes presentimientos afluyen a nuestro cerebro!

Y es que el aire que respiramos viene impregnado en lágrimas de dolor.

Por que en estos instantes en

que se manifiesta benigna para con nosotros la naturaleza, nuestros mismos campos, nuestras verdes campiñas son teatro de infernal pelea.

Cuando recordamos la hermosa vegetacion de las comarcas del Norte, cuando nuestro pensamiento se traslada a las pitorescas aldeas que esmaltan los limites de las provincias vasco-navarras, animadas otras veces por la afluencia de los que iban a disfrutar su delicioso clima, y las contemplamos ahora convertidas en hospitales y en asilos de caridad para alivio de los bravos hermanos nuestros que derraman su sangre en la lucha fratricida, provocada por los partidarios de una causa insensata, un sentimiento vivísimo se apodera de nuestro corazón.

Porque nada hay que inspire mas tristeza que las luchas civiles.

Sus trofeos siempre son el lu-

to, la desolacion, las ruinas.

¡Qué triste perspectiva! ¡Que cuadro tan lastimoso!

¡Qué alegría pueden respirar aquellos campos convertidos hoy en vasto campamento, donde todos se aprestan a la batalla?

¡Qué madre no tiene allí algun pedazo de sus entrañas?

¡Cuántos no son los corazones que palpitan por algun ser querido?

Y sin embargo, es preciso luchar, y luchar sin descanso, porque el deber de la patria así lo ordena.

Y en aquellas empinadas montañas se dejará oír nuevamente el estampido del cañon, vomitando estridente metralla, y se percibirá el estrepitoso ruido de las descargas de fusileria, y se verá lucir el bruñido acero de las espadas; el toque de las cornetas indicará que la hora del combate ha llegado, y nuestro bizarro ejército peleará con teson para al-

canzar la victoria; despues.....

¡Ah! despues, todo quedará en silencio.

Solo los ayes desgarradores de las víctimas se percibirán en el espacio.

Y al espirar la tarde... tras aquellas montañas que otro tiempo doraba el sol de la alegría, reinará la tristeza de la muerte.

Pero quedará marcada la huella de los mártires.

Las cenizas de tantos héroes no tendrán para reposar eternamente lujosos cementerios ni se levantarán a su memoria pedestales ni sepulcros de arte; pero habrán servido lealmente a su patria, en cuya historia ocuparán un lugar distinguido y tendrán la mirada de Dios que es mirada de misericordia; por epitafio, la humilde yerba de los campos, y por corona la piedad de los cielos que es la mejor de las coronas.

En una hermosa mañana del mes de Setiembre de 1874, partiamos en el *steamer Bellvue*, con un permiso de los comisionados para visitar el Asilo de los borrachos; iban con nosotros otras personas que se dirigian a dicho establecimiento, a la Penitenciaría y a los diferentes Hospicios de las islas del rio Est. Llevábamos tambien algunos borrachos, un pár de locos, algunas muchachas, unos cuantos vagabundos y una banda de convictos que la policia conducia al *work-house*. La mayor parte habian sido recogidos durante la noche anterior, examinados y juzgados en la mañana siguiente de una manera expeditiva y algo a la turca.

¡Desgraciado del que carece de dinero ó de proteccion en los Estados Unidos! Toda aquella gente habia sido arrojada a la bodega, y en las diversas estaciones a que iban consignados, algunos quisieron resistir permane-

ciendo a bordo, por lo que los agentes de la autoridad tuvieron precision de emplear la fuerza para desembarcarlos. Los pasajeros contemplaban riéndose aquella escena que se repetía en todos los viajes, y una señora francesa, que iba a visitar, como todas las semanas, a su esposo que estaba en el hospital de loens, nos manifestó haber visto muchos sucesos análogos. Dicha señora desembarcó, lo mismo que nosotros, en el muelle de la isla de Ward.

Los pensionistas se nos figuraron poco sociales; parecen buscar el aislamiento, tienen el aspecto disgustado y cansado, la mirada vaga, sin brillo, y el color pálido tan comun en los borrachos de aquel país. Estos no se animan nunca, ni aun cuando beben, ni cantan jamás alegres coplas como sucede en otros países. Por lo demás, no manifiestan cuidado alguno ni vergüenza de que los vean en aquel lugar; miran a los que los visi-

tan con la indiferencia de los enfermos que estan en un hospital. ¿No se han sometido muchos de ellos voluntariamente al régimen de aquella casa? ¿Por qué mirar a los que pasan sin decir una sola palabra ni saludar? Algunos estan tendidos perezosamente en su lecho ó se balancean desde por la mañana hasta por la noche en el *rocking-chair*, la mecedora americana. Se los distingue por la puerta entreabierta de su habitacion, fastidiándose profundamente. ¿Por qué no cogen una caña y pescan en el rio inmediato, ó se entretienen labrando la tierra de las cercanías? Los prisioneros tienen mejor aspecto, auxilian los trabajos de la casa, cargan piedras y construyen un muelle.

Teniamos prisa por salir de aquella atmósfera de tristeza y *spleen* que parecia reinar en todo el establecimiento, terminamos la visita dirigiendo una mirada al departamento de solda-

dos inválidos que habitan un ala del edificio ¡Qué contraste a tan pocos metros de distancia! Aquí los rostros son francos y simpáticos, y el aspecto marcial acentuado en ocasiones por una honrosa cicatriz, un brazo de menos ó una pierna de palo. Al acercarnos a los acogidos, estos se levantan, nos saludan militarmente y entablan conversaciones familiares; la mayoría son jóvenes que pertenecieron a las milicias de Nueva-York durante la guerra de separacion. Son en número de algunas centenars, bien disciplinados, obedientes y consagrados a trabajos ligeros; algunos, que disfrutan de una corta pension, van a cobrarla trimestralmente a Nueva-York. Son apasionados por la lectura, y se les permite utilizar los libros de la Biblioteca del Asilo, menos leídos por los borrachos que por ellos. Como devoran cuantos impresos tienen a mano, hace años que un reverendo del inme-

Pero sin querer me he separado de mi primitiva idea.

Hablaba de la primavera y he olvidado este asunto sin darme cuenta de ello.

Mas ya que la pluma se ha dejado llevar por los sentimientos del corazon, justo es que no la desaire borrando mis impresiones, porque al cabo, no he podido hablar de la primavera sin dejar de llevar mi pensamiento á las montañas del Norte donde existe siempre.

Tal ha sido el motivo de decir algo sobre la guerra actual.

¿Será ésta muy duradera? ¿Quién sabe!...

Roguemos porque termine en un breve plazo, para bien de esta patria querida, y así no podremos decir en lo porvenir, cuando llegue esta época del año lo que hemos dicho mas arriba, de la actual.

Estamos en primavera, y sin embargo, ¡Qué triste primavera!

Circula el rumor de haber desaparecido de uno de los portales de la casa de los Guzmanes, donde se hallaba depositada, una hermosa piedra de moler, que adquirió el Estado en la época en que se hallaba estancada la sal, con objeto de hacer la mistura que se destinaba á los ganaderos.

Esperamos, que caso de confirmarse tal rumor, se practiquen por el Sr. Jefe Económico, las oportunas averiguaciones acerca de su sustraccion.

diato Hospital de los emigrados les envió un paquete de folletos y libros religiosos, que leyeron y relejeron como si hubieran sido novelas.

La mayor parte de las ciudades de la Union tienen, como Nueva-York, sus inválidos y sus casas de retiro para los mismos, pero dudamos que ninguna ocupe una situacion tan pintoresca, tan higiénica y tan confortable. La isla de Ward estaba llamada á recibir entre sus establecimientos caritativos á los valientes defensores de la patria.—(De la *Revue des deux Mondes*.)

Modo de preservar los viñedos de los daños que le causan las heladas de la primavera

Este método fácil consiste en producir una nube artificial de humo al acercarse el alba, despues de una noche en la que á la humedad del día

El Boletín Oficial, anuncia la vacante de Arquitecto Municipal de esta ciudad, dotada con 2.250 pesetas anuales.

Las solicitudes irán acompañadas de todos los documentos que consideren oportunos para acreditar sus méritos y servicios, siendo indispensable llevar al menos dos años de práctica en la profesion.

El miércoles último pasó por esta capital en el tren-correo de Galicia, el catedrático de la Universidad Central y ex-presidente del Consejo de Ministros, Sr. don Nicolás Salmeron y Alonso, acompañado por dos gefes del ejército.

A pesar de ignorarse su llegada, aun tuvieron el gusto de saludarle algunos amigos mejor informados, en los breves momentos que se detuvo en la fonda de la Estacion.

Con esta fecha remitimos á el Sr. Alcalde de esta ciudad, el croquis que obraba en nuestro poder, correspondiente al proyecto de pasarela á la americana que hemos publicado en uno de nuestros últimos números, por si la Corporacion Municipal, le cree algun día de útil aplicacion

Ha sido nombrado médico honorario de sanidad Militar en esta capital, D. Lucio Garcia Lomas, por renuncia del que la desempeñaba D. Ambrosio Isasi.

Sigue publicándose con la mayor

anterior haya seguido un aire frio y sin viento fuerte. El humo debe producirse encendiendo heno, paja, maleza, leña ó cualquier otro combustible que pueda recogerse y amontonarse junto las viñas.

Los últimos estudios y esperiencias hechas en Francia débense de Mr. Pinard.

Se propuso buscar el medio mejor de obtener la mayor cantidad posible de humo con la mayor economia de gastos y de personal y al mismo tiempo quiso hallar un medio seguro para poder producir la nube artificial en tiempo útil.

En cuanto á laleccion de combustible ha reconocido como superior á todos los demás el alquitran, que es el residuo de la formacion del gas del alumbrado. Su bajo precio la gran cantidad de humo que produce y su facilísima combustion la hacen eminentemente útil. El inventor ha ensa-

ceptacion el ilustrado periódico *Guia del Peluquero*; los que deseen suscribirse vean el anuncio que está inserto en la seccion correspondiente.

Desde el número próximo empezaremos á publicar en folletin, una preciosa novela traducida del francés, que no dudamos agrada- rá á nuestros lectores.

Hemos recibido entré otros documentos impresos, referentes á la cuestion carlista, que la falta de espacio no nos permite publicarlos todos hoy, las siguientes condiciones de paz propuestas para la terminacion de la guerra civil.

Bases bajo las cuales se hará la paz.

1.º Las provincias Vascongadas y Navarra, continuarán gozando de sus respectivos fueros, en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el gobierno no se reputará obligado á guardar ningun género de consideraciones, á aquella ó aquellas de las indicadas provincias, que no se sometan á la autoridad del Rey Don Alfonso XII, dentro del plazo marcado en el artículo 6.º si llegara á triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2.º Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los Generales, Jefes, Oficiales, y demás individuos, que cierta y positivamente perteneciesen hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior, tocante á sus deberes militares y políticos por las dificultades y turbulencias de los tiempos, y atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento; con tal que se presenten á dar su adhesion á

yado quemar el alquitran dentro de vasijas de hoja de lata de magnitudes diversas y halló en la práctica que las vasijas grandes eran costosas y las pequeñas bastante incómodas para manejar por un corto personal que no podrá añadir á tiempo el combustible necesario. La esperiencia demostró que debía suprimirse el recipiente, pudiendo arder el combustible sobre el suelo. Dos materias muy comunes y de casi ningun valor podian unirse al alquitran, los desperdicios de la paja y los de la corta de la leña algo húmeda.

La operacion se hace echando el alquitran sobre estas dos materias, de modo que queden envueltas por una película bituminosa, formando despues unos trozos cóncos que puedan trasportarse fácilmente al sitio donde deben arder, y que para que ardan fácilmente deben exponerse por quince dias al aire. Transportándolos al lugar

la monarquia de Don Alfonso XII, al frente de la fuerza armada que estuviere bajo sus órdenes.

3.º Los militares comprendidos en el artículo anterior, serán colocados en los cuérpos del ejército, con arreglo á la capacidad, méritos y antigüedad de cada uno, y segun las necesidades del servicio exijan pero sin distincion de procedencia.

4.º El reconocimiento de los empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el artículo 2.º, no se verificará sin el prévio é imparcial exámen de las hojas de servicio, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presente las distinguidas cualidades y el especial servicio que en esta ocasion prestará á su Patria, se conferirán al General don Ramon Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas, para la clasificacion de todos los que reclamen el dicho reconocimiento, elevando á S. M. los expedientes que bajo su direccion se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones, se pondrá á las órdenes del General Cabrera, el número de Jefes y Oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5.º Las cláusulas precedentes serán extensivas á los empleados civiles, si en condiciones iguales los hubiese.

6.º No tendrán derecho alguno, ni disfrutarán nunca, por regla general, de los beneficios en este documento consignados, los Jefes, Oficiales y demás individuos del partido carlista, que no reconozcan y den su adhesion á S. M. el Rey Don Alfonso XII, antes de la espiracion de un mes, á contar desde la publicacion de este documento en la *Gaceta de Madrid*.

7.º Las funciones conferidas al general D. Ramon Cabrera por el artículo 4.º, se estenderán á proponer á S. M. los empleos, grados, títulos y

de la combustion se forman con ellos montones de unos 60 centímetros de diámetro, colocados á poca distancia uno de otro, y que contienen cada uno cerca de ocho litros de alquitran, y puede arder en una noche de calma unas tres horas y media.

Para saber cuando debe usarse son útiles las observaciones hechas sobre el estado del cielo al ponerse el sol, pero son incompletas. Podria vigilarse toda la noche pero esto seria muy incómodo y Pinard aconseja a los propietarios que se sirvan, como él lo ha hecho, de un termómetro de timbre modificado para el caso de que se trata. Mr. Lemaire, mecánico de Paris, ha construido estos termómetros, segun la invencion de Pinard. Este termómetro puede hacer sonar un despertador que advierte al cultivador, pudiendo dormir tranquilo, sabiendo que vigila por él el termómetro sonante.

condecoraciones, que en su concepto, deben reconocerse á los Jefes y Oficiales, que, sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse, merezcan por su comportamiento, ó sus circunstancias personales, semejante escep- cion.

8.º El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones á que se refiere el artículo 2.º de este documento, será aplicable á todas las fuerzas carlistas de la Península, bajo las condiciones consignadas anterior- mente.

9.º El Gobierno, de acuerdo con las Cortes, procurará reparar en lo posible los daños materiales causados por la guerra á los intereses generales y particulares de los pueblos, que, por hallarse comprendidos en aquellos territorios que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello ex- traordinarios y forzosos sacrificios.

Carta de D. Ramon Cabrera á D. Carlos de Borbon.

Señor:

Porque libre de todo compromiso, reconocí como rey de España á D. Alfonso XII. V. A. sin Tribunal ni Consejo ni mas ley que su voluntad, me impone una pena que es para todo mi- litar mas grave que la muerte. Este modo de proceder es, sin embargo, mi mejor defensa. Los carlistas que aun vacilan, ya ven lo que es D. Car- los y cuales son su prudencia y su jus- ticia.

V. A., autor de la sentencia, se ha encargado de ejecutarla; y puesto que la ejecución es un hecho ¿que debo yo decir? Llévase V. A. las cruces y los títulos que he ganado con mi sangre; yo conservo las cicatrices que los re- presentan, y que Dios y la historia juzguen la conducta de V. A. y la mia.

Por la paz, doy gustoso cuanto he podido ganar en la guerra. Dios asista á V. A. y le inspire el único medio que le queda de cumplir un deber que puede anticipar la salvacion de España. —Biarritz 26 de Marzo de 1875.—*Ra- mon Cabrera.*

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Marzo de 1875.

Resumen de los valores obtenidos en este mes por las oficinas de recau- dacion siguientes.

RECAUDACIONES.

	PSTAS.	CTS.
Central.....	17.779	88
Carnes.....	3.075	49
Estacion.....	76	05
San Marcos.....	1.851	46
Castillo.....	568	98
Castro.....	1.306	26
Corredera.....	137	33
Obispo.....	528	86
Total recaudado.....	25.324	31
Pagado por obligacio- nes y gastos de admi- nistracion.....	4.878	10
Por otras del Ayunta- miento.....	7.181	45
Total.....	11.959	55

Sobrante que resulta á favor de los fondos mu- nicipales en este mes. 13.364 76
Leon 31 de Marzo de 1875.—El Presidente de la Comision de Consumos, Luis Ibañez.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

VARIEDADES.

Parodiando una escena del drama *D. Juan Tenorio*, publica *La Iberia* y reproducen otros periodicos la siguien- te:

DE UNA COMEDIA INEDITA.

Escena...

Don Francisco.

Este el lugar, la hora es esta
Que hace un año convinimos.
Para celebrar la apuesta.

Don Alejandro

Los dos al sitio vinimos
Con la fé que el valor presta.

Don Francisco.

Comenzad la relacion,

Don Alejandro.

Nunca: vos sois el primero
Que habeis de hacer confesion,

Don Francisco.

Que empezareis vos espero.

Don Alejandro.

Sea: prestadme atencion.

E: cuanto llegué al poder
Y me encontré en mi despacho

Dije: «Veremos á ver
Si hay quien con ménos empacho
Vacantes se atreva á hacer.

Comencé, pues, y al instante
Puse este cartel valiente (*Mostrándolo*)

Que dice testualmente:

Aquí se deja cesante

A todo bicho viviente.

Ninguno me contestó;
Todos, cobardes, callaron;
Ni una queja se escuchó,

Pero todos la pagaron,
Que á todos los maté yo.

Cónsules hubo á millares
Que quité de una plumada,

¡Secretarios de embajada!
¡Agregados militares!

¿Para mi que fueron? nada.
Yo á porterias bajé

Y hasta á embajadas subi,
Céses dando aquí y allí;

Y en todas partes dejé
Memoria eterna de mí.

Mis hazañas ahí teneis;
No es muy fácil ignarlas;

Pero si acaso creeis
que son pocas, aumentarlas

Puede esta mano que veis.
Estos papeles os prueban

Lo que mi lábio contó,
Revísenlos quienes deban,

Que cuanto escrito ellos llevan
Aquí lo sostengo yo.

(*Sacando varias Gacetas.*)

Don Francisco.

Sois, don Alejandro, fiero.
Y bravo como él

Yo lo confieso el primero;
Pero probaros espero

que no me he quedado atras.
Llegué á mi poltrona hermosa

Sin miedo á Roque ni á rey,
Y hallé una ley engorrosa

Que tuvo mi mano ociosa;

Pero eché abajo la ley.

A contar desde este día,

Nada á mi marcha se opuso;

Me porté con energia,

Y hubo tanta cesantía

Que aquello fué ya un abuso.

Alardes de levantisco

Hice tambien ¡vive Dios!

Y fijé un cartel, cual vos,

Diciendó: *Aquí hay un Francisco*

Que vale lo menos dos.

Declara ante mil testigos,

Que entre los proyectos varios

Que juzga son necesarios,

Está el de emplear amigos

Y quitar á los contrarios.

Firme en propósitos tales

Derribé yo muchas veces,

Y en esto ós dejo en pañales,

De un solo golpe cien jueces

Con otros tantos fiscales.

Yo á los unos trasladé

Y á los otros ascendí,

A otros muchos jubilé,

Y en todos ellos dejé

Recuerdo eterno de mi.

Y tantos los trasladados

Fueron en estos belenes.

Que en puntos determinados

Se abarataron los trenes

Para llevar magistrados.

Don Alejandro.

Bravas son las aventuras
Vuestras.

Don Francisco.

Veamos la cuenta

De las pobres criaturas

Que hoy sufren las amarguras

De la *cesantil* tormenta.

Don Alejandro.

¿Cuántas teneis?

Don Francisco.

Atencion. (*Leyendo.*)

Doscientos llegué á contar,
Si no hay equivocacion,

Y vos, ¿qué poleis sumar?

Don Alejandro.

Trescientas.

Don Francisco.

¡Cesantes son! (*Aterrado.*)

E. Pastor.

Con menos concurrencia que en otras noches, efecto sin duda de lo de- sapacible del tiempo, se puso en es- cena el jueves último la comedia ori- ginal del Sr. Tamayo y Baus titulada *Del Dicho al Hecho*... el aplaudido va- le *La Bella Aldeana* y *La Mujer de Ulises*, gracioso fin de fiesta, del Sr. Blasco.

Siendo ya conocida en este teatro la primera de dichas obras, nos releva de entrar en detalles á cerca de su mérito literario concretándonos por tanto á manifestar que su desempeño fué bueno por parte de los actores en- cargados de ejecutarla; si bien distin- guiéndose la Sra. Maiquez, actriz cuya aplicacion y modestia la hacen digna del aprecio del público y los Sres. Es- cribano y Baladía, á quienes corres- pondieron los principales papeles.

En el baile *La Bella Aldeana*, tuvo ocasion la Sra. Nardini, de recibir nue- vas pruebas de las simpatías con que la distingue el público, recogiendo gran cosecha de aplausos, que com- partió con todo el cuerpo de baile, siendo llamada al palco escénico y re-

pitándose el «bailable» final por uná- nime aclamacion.

Con el fin de fiesta *La Mujer de Ulises* se despidió en aquella noche á la concurrencia, distinguiéndose en esta obra como en todas las del mismo género del Sr. Blasco, su picaresca musa, así en el subido color de su ar- gumento como por lo intencionada y chispeante de la versificación, habiendo sido interpretada á conciencia por las actrices y actores encargados de su desempeño.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

Todo enfermo encuentra, por me- dio de la deliciosa *Revalenta Arábica*, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura las malas digestio- nes laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diar- rea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la ve- jiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 cu- ras, entre las cuales se cuentan las de- duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medica- na Manuel Saenz de Tejada, de la Uni- versidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satis- faccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate*, ha curado radi- calmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimen- taba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe re- presenta la libranza adjunta.—De us- tedes S. S. Q. S. M. B.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Con- sulado de Francia.

Cura núm. 78,421. (Herpes) Va- lencia, 14 de Setiembre de 1873.

Una amiga mia que padecia herpes muchos años, ha sido curada perfec- tamente con la *Rebalenta Arábica*.

JUAN BATLLORI, fabrica de pastas, Plaza de Sta. Catalina 7,

Seis veces mas nutritiva que la car- ne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojadon en agua, leche, café, chocolate, té, vi- no, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 rs. de dos libras á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el choco- late ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la ta- za.

Du Barry y Compañía calle de Val- verde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Meri- no, Drogueria.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Sta. Cruz, núm. 5, se vende una estantería y mostrador, darán razón en el entresuelo de la misma casa, también se lavan, componen y tiñen encajes.

VENTA. Se vende la casa en que vivió y murió D. Juan Rodríguez Boloque, en la parroquia de S. Salvador del Nido; la persona que desee interesarse en su compra, véase con Don Deogracias Lopez Villabrilie.

En la calle de Serranos, núm. 4, se arrienda una tienda con su trastienda y cocina, como así mismo el piso 2.º, muy á propósito para un matrimonio sin familia.

Se arrienda el 1.º y 2.º piso desde S. Juan, y la casa núm. 10 de D. Juan de Arfe, á quien interese véase con su dueño Hipólito Carro, plazuela de S. Marcelo. 9.

A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán también cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, según les convenga.

Plegaria núm. 8.

GUIA DEL PELUQUERO.

Año III.

Director propietario, Domingo Gaseon.

Periódico indispensable á los peluqueros y peinadoras. A cada número que consta de ocho grandes páginas acompaña un precioso figurin iluminado conteniendo varios modelos de peinados y postizos de última novedad.

Este periódico se ocupa exclusivamente de asuntos de verdadero interés para la clase que representa.

Precios de suscripción.

Madrid y provincias,

Por 6 meses 12 reales.

Por un año 20 id.

Se suscribe en la redacción y administración: Plaza de Sta. Catalina de los Donados 2, Madrid.

PIANOS EN VENTA.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Mateo Araujo, se venden en Astorga:

Un piano vertical, de palo santo y 7 octavas, de la fábrica de Montano. Tiene excelentes voces y está casi nuevo. Su precio 1.000 pesetas ó sean 4.000 rs.

Otro id. de cola, tricolor, con cinco registros pedales, su caja es de raíz ó nudos de nogal; fábrica extranjera. Está tasado en 875 pesetas ó 3.500 rs.

De uno y otro puede dar cuantas noticias se deseen D. Eduardo de Nava, Rincónada de S. Marcelo núm. 5 Leon.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de S. Pelayo, que en la actualidad habita D. Augusto Ayos Válgoma, desde San Juan en adelante.

Darán razón en la calle de la Rua, núm. 22.

ARRIENDO.

Con estantes, zafras, pesas, pesos y medidas, ó sin ellas, se arrienda desde San Juan en adelante, una casa en la calle de Puerta moneda, núm. 2.

Ha sido acreditada tienda de comestibles 60 años sin interrupción.

PASAS DE MALAGA.

Se siguen vendiendo los cajones de media y de cuarto de arroba, con la rebaja de un 12 por 100; también se venden aceitunas, é higos en seretes, en la calle de San Marcelo, confitería de Arevalo.

Por la viuda de Pedrosa que vive calle de los Cardiles núm. 4, se arriendan habitaciones en la calle de la Concepcion núm. 14, y en la de D. Juan de Arfe núm. 13.

Se arrienda una casa en la calle de la Plata núm. 2, en la misma casa darán razón de su dueño.

Por D. Elias Gago se arrienda una casa sita en la Travesía de Carneceras, núm. 5, con espaciosa habitaciones, tienda y excelentes locales en la parte baja.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 14, sita en la calle de la Paloma de esta ciudad, el que quiera interesarse en su compra, puede verse con D. Miguel Zotes, que vive en la plaza de Toros, y admite proposiciones.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la del núm. 1.º, de la plazuela de Serradores, frente al meson del gallo, que actualmente habita don Miguel Molina.

Se arrienda la casa núm. 5, de la calle de la Acebachería, darán razón en las tiendas de la misma.

En la Rincónada de S. Marcelo, número 4, se arrienda un entresuelo con varias habitaciones y cocina independiente, en la misma casa darán razón.

Por D. Gregorio Nieto, se arrienda el segundo piso de la casa que habita en la calle del Conde de Rebolledo núm. 8, el cual reúne todas las comodidades necesarias.

Por D. Joaquin Lopez, se arrienda para S. Juan, las habitaciones bajas de la casa en que habita, y que ocupa Tomás Fernández.

En el establecimiento que se acaba de abrir en la calle Puerta Obispo, se vende entre otros géneros que se dan arreglados, vino de tierra á seis cuartos cuartillo.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretida, embutidos del reino; vino de Toro, Rueda y del pais y otros muchísimos géneros que se dan á precios arreglados.

Se dá á traspasó con el calzado y útiles del oficio, ó se arrienda, la tienda de Zapatería del difunto D. José Andrés (q. e. p. d.)

El que le convenga, véase con la viuda del finado, calle del Conde de Rebolledo, núm. 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

Se vende ó arrienda la casa núm. 8, de la calle del Caño de Sta. Ana, en la misma darán razón.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.